

SESIÓN ORDINARIA-1380-2021

Acta de la sesión ordinaria mil trescientos setenta y nueve, dos mil veintiuno, celebrada a las nueve horas del miércoles veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de Microsoft Teams: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) quien preside; Leonardo Valverde Sanabria, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH); como vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas, secretaria; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), como vocal I, en sustitución de Patricia Lupo por motivo de renuncia; Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), vocal II; Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED), como suplente. Se incorpora Evelyn Céspedes Barrantes, como miembro titular, pendiente de asignar el puesto.---

Carolina Quesada Alfaro, abogada de la Oficina Jurídica, permanece atenta a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento al Tribunal en el proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) periodo 2021-2026.

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1379-2021.-----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PERIODO 2021-2026. -----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA PERIODO 2021-2025. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTICULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1379-2021. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión TEUNED N°1380-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1379-2021.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1379-2021. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED 1379-2021 del miércoles diecisiete de marzo de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PERIODO 2021-2026.-----

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria periodo 2021-2026.-----

3.1. Dejar constancia, se realizó la reunión con las personas candidatas a miembros del Consejo Universitario a la que asistieron: -----

Candidatos a consejal externo-----

Vladimir de la Cruz de Lemos -----

Candidatos a consejal interno por la Vicerrectoría Académica -----

José Pablo Meza Pérez -----

Luis Fernando Figueroa Retana -----

Maureen Acuña Cascante -----

Rosa Vindas Chaves-----

Candidatos a consejal interno por la Vicerrectoría de Investigación -----

Catalina Montenegro Granados-----

Rosita Ulate Sánchez-----

Personas invitadas de la Oficina Jurídica -----

Carolina Quesada Alfaro-----

3.2. Se discute sobre las consultas realizadas por las personas candidatas. -----

Considerando: -----

- a) Las consultas realizadas por la candidata Rosa Vindas sobre el pronunciamiento de la Sala Constitucional, específicamente si se va a iniciar un nuevo proceso electoral, sobre su disconformidad de que la Oficina Jurídica asesore al TEUNED en material electoral, al ser el TEUNED un órgano superior, y sugiere que el TEUNED cuente con una asesoría externa.
- b) Que otros candidatos secundaron algunas de las consultas de la candidata Rosa María Vindas, específicamente sobre convocar un nuevo proceso electoral y buscar asesoría externa sobre la resolución No. 2020014255 de la

Sala Constitucional, así como la No. 2021003862, ambas bajo el expediente No. 20-009162-0007-CO.-----

- c) Las consultas realizadas por el candidato Celín Arce, que se refieren a las mismas presentas por la señora Rosa Vindas y propone convocar a un nuevo proceso electoral. -----
- d) El señalamiento de la Sala Constitucional en la resolución No. 2020014255, que a la letra dice: *Se anulan los procesos electorales realizados en fechas 6 de mayo de 2020 y 10 de julio de 2020 sobre la elección de los miembros del Consejo Universitario, sin que ello impida la reprogramación otra convocatoria de Asamblea Universitaria Plebiscitaria. [...].*-----
- e) El principio legal de conservación de los actos administrativos y electorales que buscan protegerlos por un asunto de seguridad jurídica. -----

ACUERDO 3. Emitir un pronunciamiento por parte de este Tribunal sobre las consultas planteadas por la señora Rosa Vindas Chaves y el señor Celín Arce Gómez y compartir dicho pronunciamiento con el resto de los candidatos que asistieron a la reunión de personas candidatas al Consejo Universitario realizada por este Tribunal el 24 de marzo de 2021. **ACUERDO FIRME.**-----

3.3. Se requiere actualizar los padrones para las próximas votaciones de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP)-----

Considerando: -----

- a) El artículo 59 del Reglamento Electoral de la UNED. -----
- b) La fecha dispuesta para realizar las votaciones de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) periodo 2021-2026 es el 30 de junio de 2021. -----

c) La actualización de los padrones de funcionarios. -----

ACUERDO 4. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos un listado en hoja de cálculo Excel editable con los nombres y número de cédula de las personas funcionarias que obtuvieron propiedad del 19 de diciembre de 2020 al 30 de marzo de 2021; además, el documento deberá incluir la dependencia para la cual laboran, así como el sector al que pertenecen. Asimismo, le solicitamos un listado de personas jubiladas, fallecidas o que tenían propiedad, en el mismo periodo. La información solicitada se requiere para el 30 de abril de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

3.4. Se discute sobre la necesidad de informar a la comunidad universitaria sobre las votaciones para miembros al Consejo Universitario, periodo 2021-2026 y algunas fechas importantes de actividades a realizar sobre estas votaciones.-----

Considerando: -----

- a) Que ya existe una programación de las actividades para llevar a cabo la votación de miembros al Consejo Universitario. -----
- b) Que ya se informó a los candidatos sobre la programación de las actividades.

ACUERDO 5. Informar a la comunidad universitaria sobre la fecha de votación para elegir a dos miembros internos y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2021-2026. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO V. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR) PERIODO 2021-2025. -----



Auditoría Interna
Tel: 2527 2276
Teléfono: 2224 9684
Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



UNED
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Instituto Venezolano de la Educación a Distancia

PARA: Mag. Allan Gen Palma, Presidente.
Tribunal Electoral Universitario de la UNED (TEUNED).

DE: Mag. Karino Alberto Lizano Arias, Auditor Interno.
Auditoría Interna CARINO ALBERTO Firmado digitalmente por CARINO
ALBERTO LIZANO ARIAS (FIRMA)
LIZANO ARIAS (FIRMA) Fecha: 2021.03.05 09:18:20 -06'00'

ASUNTO: Solicitud de información

FECHA: 5 de marzo 2021

REF: AI-020-2021

Como parte de los estudios programados por la Auditoría Interna y de acuerdo con las competencias y potestades encomendadas en los artículos número 22 y 33 de la Ley N° 8292, Ley General de Control Interno, solicito respetuosamente su colaboración en el suministro de información relacionada con el seguimiento de las recomendaciones, la misma debe ser provista en formato digital.

1. Con oficio AI-035-2020 emitido el 3 de marzo del 2020, se le comunica el informe final "Estudio de control interno en el proceso electoral para elegir miembros de la A.U.R., miembro interno y miembro externo del Consejo Universitario, según votación realizada el 03 y 17 de julio del 2019", Código ACE-007-2019,
2. Se le solicita, informar el estado en que se encuentran las siguientes recomendaciones:
 - 4.2. Plazo de implementación, agosto 2020
 - 4.3. Plazo de implementación, abril 2020
3. De estar ejecutadas, adjuntar la documentación de respaldo.

Favor, facilitar esta información en un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir de recibido este oficio.

Quedo en la mejor disposición de ampliar o aclarar cualquier información que juzgue conveniente.

KALA

Copia:
• Archivo.
• Expediente del Estudio.

Considerando:

- a) El oficio AI-020-2021 enviado por la Oficina de Auditoría Interna. -----
- b) El oficio AI-035-2020 enviado por la Oficina de Auditoría Interna. -----

ACUERDO 6: Se enviará el oficio con el documento de procedimiento para el arrendamiento del sistema de voto electrónico, elaborado por el TEUNED al Centro de Planificación y Programación Institucional para su revisión en la semana posterior a la Semana Santa. **ACUERDO FIRME.** -----

6.2. Dejar constancia se recibe oficios del Consejo Universitario con los siguientes nombramientos: -----

No. Sesión	No. Oficio	Acuerdo
2735-2019, Art. II, Inciso 1) del 16 de mayo de 2019	CU-2019-304	Reconocer la propiedad por tiempo indefinido del funcionario Carlos Chaves Quesada, como jefe de la Oficina de Contabilidad, desde el momento en que se nombró en dicho puesto por primera vez, a saber, el 05 de noviembre de 2007.
2833-2020 Art. III. Inciso 4) del 19 de noviembre de 2020	CU-2020-592	Nombrar en forma interina a la señora Raquel Zeledón Sánchez, como directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, por un periodo de seis meses, del 1 de febrero al 31 de julio de 2021.
2840-2021 Art. III. Inciso 3) del 28 de enero de 2021	CU-2021-014	Nombrar en forma interina al señor Roberto Ocampo Rojas, como jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto, por un periodo de seis meses, del 12 de marzo al 11 de setiembre de 2021.
2847-2021 Art. III. Inciso 1) del 18 de marzo de 2021	CU-2021-082	Nombrar en forma interina al señor Javier Ureña Picado, como director a.i. de Extensión Universitaria, por un periodo de seis meses, del 17 de mayo al 16 de noviembre de 2021.
2847-2021 Art. III. Inciso 2) del 18 de marzo de 2021	CU-2021-083	Prorrogar el recargo de la jefatura del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local en el señor Jaime Rubén Rojas Grillo por un periodo de tres meses, del 22 de abril al 21 de julio de 2021.

ACUERDO 7. Designar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa, con los nombramientos de las personas funcionarias: Carlos Chaves Quesada, como jefe de la Oficina de Contabilidad, desde el momento en que se nombró en dicho puesto por primera vez, a saber, el 05 de noviembre de 2007; Raquel Zeledón Sánchez, como directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, por un periodo de seis meses, del 1 de febrero al 31 de julio de 2021; Roberto Ocampo Rojas, como jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto, por un periodo de seis meses, del 12 de marzo al 11 de setiembre de 2021; Javier Ureña Picado, como director a.i. de Extensión Universitaria, por un periodo de seis meses, del 17 de mayo al 16 de noviembre de 2021; Jaime Rubén Rojas Grillo, por un periodo de tres meses, del 22 de abril al 21 de julio de 2021, como recargo de la jefatura

del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. **ACUERDO FIRME.** -----

6.3. Se recibe correspondencia por parte del Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED) el 11 de marzo de 2021 solicitando la aprobación del calendario para las elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa II Cuatrimestre de 2021. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 6, inciso c) del Estatuto Orgánico. -----
- b) La solicitud de revisión del calendario para las votaciones del sector estudiantil a la Asamblea Universitaria Representativa II Cuatrimestre de 2021. -----

ACUERDO 8: Enviar al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED), la aprobación del calendario electoral para la elección de miembros a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) II Cuatrimestre de 2021.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 7. Asuntos Varios. -----

7.1. No hay asuntos varios. -----

La sesión finaliza a las 17: horas

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria